LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 4 DE DICIEMBRE DE 1834. [NO. 3452

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
.......PRECIO.... .
Subscripcion por mes............7 Pesos.
Números sueltos...............3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

FOr Liverpool

The very fast sailing A. 1. British built Brig ELLEN, 165 *tons Register, Johnson, Master.*

Is a *very small carrier* and having a considerable proportion of her cargo already engaged and going onboard, will have *immediate despatch.* For terms of freight or passage, having good accommodations, apply to her consignees
RENNIE, MACFARLANE & Co., or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
o30tfc 102 calle de la Piedad.

Se vende,

SE FLETA, ó SE CONTRATA.

El famoso y velero Bergantin HOPE, de 195 toneladas; es de mucha carga, se halla bien provisto en todos respectos y podrá hacerse á la vela con muy poco gasto. El Bergantin se halla en el puerto de Montevideo. Para tratar ocúrrase al Capitan Atkins, en casa de la Sra. Wells; ó á sus consignatarios Dorr, Reincke y Lees, No. 28 calle de la Paz.
n7tfc

Se Fleta

PARA CUALESQUIERA PARTE.

La Polacra Genovesa *Valiente Nicoline,* su capitan Gaetano Massoni, de porte de 160 toneladas, forrado y clavado en cobre, y en todo respecto buque superior, tomará flete para cualesquier destino á precio equitativo.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
o15tfs 102 calle de la Piedad.

For Liverpool

TO SUCCEED THE BRIG ELLEN.

The fast sailing, well known A. 1. British built Brig FLORAVILLE, 200 *tons burthen, Geo. Woofe Master.*

Has a very considerable proportion of her cargo engaged which will be shipped immediately and the vessel to have quick despatch—For freight of *One thousand* salted hides, and *two thousand* dry hides or equivalent in bales, apply to her consignee
TOMAS DUGUID,
or to *HORNE & ALSOGARAY.*
Licensed ship Brokers.
n6 tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA

Malaga y Genova.

La hermosa y muy velera, forrada y clavada en cobre Polacra sarda EPIRO, su capitan Nicolas Reggio, tiene mas de la mitad de su cargamento, y admitirá el restante á un flete moderado: igualmente pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Para tratar véanse con su consignatario D. Pedro Plomer, ó con
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos.
s19 tfc 102 Calle de la Piedad.

For Boston.

The fast sailing coppered Brig "LEVEL," *Doane master, having most of her cargo engaged will have immediate dispatch, for freight or passage apply to Mess. Dorr, Reincke & Lees, or*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
n10tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool.

The first class British brig HANNAH. 183 *tons register, James Barrell, master*

Has a considerable part of her cargo engaged, and going on board, and will be dispatched without delay.

For freight or passage, apply to the master or to the consignees
PARLANE, MACALISTER & Co.,
n25tfc 62 calle de la Piata.

For Cowes

FOR PASSENGERS ONLY

The remarkably fine A. 1. brig ALERT, *Captain John Snowdon. will sail for the above port only in December, and has most superior accomodations for passengers —For terms apply to Captain Snowdon at Beech's Hotel or to*
ALFREDO BARBER,
n26tfc Calle de la Florida No. 18.

Papel de carta.

ACABAN de recibir en la Libreria No. 30 calle de la Catedral, una partida nueva de papel de carta de diferentes clases, entre ella se encuentra *papel del Banco,* en folio y en cuarto mayor, y papel azulado con sello superior. d1 1mc

Para Barcelona y Génova.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin polacra sardo SAN JOSE, su capitan Ravello: es buque de *muy poca carga* y de excelente marcha, y teniendo ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento, será despachado con mucha brevedad. Tambien tiene excelentes comodidades para pasageros, y para tratar se servirán ocurrir á su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó á
HORNE & ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
s17tfc No. 102 calle de la Piedad.

Para Génova.

La Polacra sarda SAN JOSE, su capitan *Gorlero,* forrada y clavada en cobre, saldra para dicho puerto á fines de este mes ó principios del entrante y teniendo una parte considerable de su cargamento contratado, admitirá la parte que le falta á flete, a precios acomodados. Los Sres. que deseen cargar se servirán ocurrir al escritorio de Zimmermann, Frazier y Ca. ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
n13tfs Calle de la Piedad No. 102.

Para Marsella

Y GENOVA.

La Polacra sarda *Mistica Rosa,* su capitan Francisco Bersolesse, forrada y clavada en cobre, y de muy buena marcha, saldrá para dicho destino en todo el corriente mes; tiene ya la mayor parte de su cargamento contratado y admitirá á flete lo restante, como igualmente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Para tratar sobre uno ú otro, ocúrrase á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca.,
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
n13tfs No. 102 calle de la Piedad.

PARA

Marsella, Barcelona y Genova.

Saldra, a la mayor brevedad, la polacra sarda *"Constante"* capitan Giaccomo Vicini; es buque de primera marcha y clavado en cobre; tiene parte de su cargamento por cuenta de espedicion, y admitirá lo restante, como igualmente pasageros, para los que tiene las mejores comodidades. Ocúrrase á su consignatario
JOSE GESTAL,
Calle de la Victoria No. 150.
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos de No.,
n15 tfc Calle de la Piedad No. 102.

Para Boston.

La velera Barca *Chalcedony,* forrada y clavada en cobre, tiene las dos terceras partes de su carga contratada y saldrà en breve para dicho destino. Para flete y pasageros, para los que tiene buenas comodidades, ocurran á sus consignatarios
DAVISON, MILNER Y CA.,
n18tfc Reconquista No. 33.

For Boston.

The coppered & copper fastened, fast sailing Bark "Chalcedony." Charles Sumner, master, has two thirds of her cargo engaged & will meet with immediate dispatch—For Freight or passage for which she has superior accomodations, apply to her Captain, or consignees
DAVISON, MILNER & Co.,
n18tfc Reconquista No. 33.

FOR VALPARAISO.

The fine, fast sailing A. 1., Liverpool built Brigantine "BETSEY HALL," burthen per register 151 tons, coppered and copper fastened, not two years old, and will positively sail hence in ten days. For freight or passage, having excellent accomodations, apply to Captain Coaker, at Hunt's Hotel, or to her consignees
BROWNELL, STEGMANN y Co.
n27 10c Calle de Belgrano No. 97.

Se Fleta

O SE CONTRATA,

El *muy velero,* forrado y clavado en cobre, y de primera clase Bergantin sardo *Nuestra Sra. del Sufragio,* su capitan D. José Caffirena, se halla listo para recibir carga á su bordo, la que admitirá á fletes sumamente moderados, para cualquier puerto del Mediterraneo. Para tratar ocurran á su consignatario PEDRO A. PLOMER, ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
n28tfc *No. 102, calle de la Piedad.*

Aviso al Público.

LAS personas que deseen comprar una fábrica de destilacion y para hacer cerveza, con todo lo necesario para dicho establecimiento, puede pasar á informarse de los útiles y tratar con el dueño que vive en la calle de la Piata No. 25.
d3 3p

PARA

Nueva York.

La muy conocida Fragata Americana BRUTUS, su capitan Joseph Adams, principiará á recibir carga para dicho destino desde la semana que viene.—Las personas que gusten cargar á flete se servirán ocurrir sin pérdida de tiempo á sus consignatarios.

Se previene al mismo tiempo que el capitan está dispuesto á hacer adelantos sobre los frutos que se embarquen en su buque á flete, bajo condiciones que se estipularán.
Zimmermann, Frazier y Ca.,
n25tfc Belgrano 66.

FOR VALPARAISO.

The very fast sailing A. 1. British Brig EMMA, 200 *tons Register, John Gething Master.*

Has part of her cargo engaged and will have immediate despatch For freight or passage, having first rate accommodations, *apply to her consignees Mrss. George Beley & Co.*
or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers
n29tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA VALPARAISO.

El *muy velero,* forrado y clavado en cobre A. 1. Bergantin ingles EMMA, de 200 toneladas, su capitan Don Juan Gething; admite flete y pasageros, para los que tiene las *mejores comodidades* y saldra inmediatamente Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Señores Jorge Beley y Ca., ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
n28tfc No. 102 calle de la Piedad.

AVISO

Ni el capitan ni los consignatarios de la Fragata Americana *Brutus,* serán responsables por las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque.
n25

PARA

Valparaiso.

En el termino de 10 dias saldrá infaliblemente el muy velero, nuevo, y de primera clase bergantin goleta ingles *Betsey Hall,* forrado y clavado en cobre y de porte de 151 toneladas, su capitan Juan Coaker. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo cual tiene excelentes comodidades) pueden ocurrir á dicho capitan, en la fonda de Hunt, ó a sus consignatarios Brownell, Stegmann y Ca., calle de Belgrano No. 97. Noviembre 26 de 1834.
n27 10c.

Se vende,

LA goleta *Amable Luisa,* su porte 38 toneladas, cala muy poca agua y es por lo mismo aparente para el cabotage de este rio. En el No. 147 calle de Chile darán razon.
d2 3p

AVISO.

En la calle de la Plata, del Molino de viento media cuadra para el Oeste, se vende por entero ó por dos lotes, una famosa Casa y Barraca con setenta varas de edificio á la calle mirando al Norte, y setenta de fondo cercadas de paredes altas, sobre cimientos dobles, desde el No. 426 al 436 inclusive. La mayor parte de sus habitaciones tienen escelente tiranteria de lapacho del Paraguay, todas de azotea. Sobre las treinta y cinco varas de frente está el edificio principal, con dos zaguanes á la calle, catorce piezas, cocina y un corredor espacioso como de 18 á 20 varas; y sobre las otras treinta y cinco varas de frente á la calle está edificado dicho frente de azotea con su gran porton y tres puertas mas: la situacion no puede mejorarse. El que se interese puede verse con el dueño que vive en dicha casa, para tratar.
n29 6p

PAPAS INGLESAS

EN canastos de 2 arrobas, y de superior calidad, se venden por canastos ó por cantidades, á precios sumamente equitativos, los que se arreglan segun la cantidad que se compre, en la calle de la Reconquista No. 107, Remate de Tomas Gowland.—En la misma casa hay ginebra de Holanda en frasqueras, de superior clase á precios cómodos, clavo de comer &c.
n28

AVISO.

EN casa de Lavalle y Macome, calle de la Reconquista No. 63, hay de venta una partida de loza azul floreada, pintada y blanca, de todas clases y tambien canastos surtidos propios para el interior; tambien hay un surtido de cristales lapidados y lisos y bocois surtidos propios para el interior, tachos de cobre y fierro de todos tamaños, ollas grandes como para barraca y estancia.
d3

AVISO.

LAS tiendas de sombreros de Legrand, hermanos y Ca., calle de la Victoria No. 41 y medio y calle de la Plata No. 89, se han mudado: la primera á la calle de la Plata No. 52, y la segunda, á la de la Victoria No. 65.
n29 6pd1

WANTED.

IN *a small English Family, a female Servant English or Scotch, Apply at No.* 16 *calle de Maypú.* n19tfs

Se desea comprar,

EN la Librería de la calle de la Reconquista No. 54, las obras siguientes:
Lecciones de Mineralogia, por Kirwan.
La Química en 26 lecciones, por Payen.
Cartas sobre la educacion del bello sexo, por una Sra. Americana.
Geometria y Trigonometria de Legendre.
La escuela de costumbres.
Poesias de Melendez.
Aritmética de Lacroix.
Algebra del mismo.
Sermones de Sanchez, sobrino.—Todas en castellano.
n24 tfs

Wanted.

A *man who understands mowing, and taking care of a cow.—Also, a woman to cook—or a family who might do the work between them.*

Apply at No. 107 *calle Reconquista—or at the Quinta of Mr. Becher on the road to Barracas.* n24

Pinturas

MUY finas al oleo, en cajas, surtidas de pinceles, barniz, aceites, paleto &c.
Chapas de marfil
Lápices negros No. 1 y 2 del célebre Conté
Idem blancos
Cajas de lápices de todos colores ó pastel
Pergamino fino, propio para autos
Tinta china de primera
Juegos de Loteria &c. &c.
En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.
n20tfs

Awiso ai Signori

ITALIANI PROPRIETARY DI MAGAZZINI E PULPERIE.

IN *casa del Signori Francesco Grasso, No. 24 calle de Balcarce, si ha aperto una Fabbrica di Distillazione, dove al prezzo il pui baratto si toglie ogni mal gusto alla CAÑA del Brasile, si lambiccano GINEBRA ed ANIS del migliore che possa fabbricarsi nel Paese, e si imbianchisce qualumque bevida.* o16tfs

Libros para Jóvenes y Niños.

Anales de la Juventud. Aritmetica. Cuentos á mi hija. Catecismo de Moral, de la Doctrina, de Geografia. Guia de la conversacion en español y frances. Libro segundo de niños. Lecciones de Historia y de Geografia. Mitologia de la juventud. Ortografia Castellana. Pequeña biografia. Teneduria de libros simplificada. La Moral en accion. Gramática inglesa enteramente refundida. Doncha por W. Case con sus diálogos. Curso de Mitologia, &c., &c., en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.
n27 tfs

Aviso á los Quinteros.

SE hacen propuestas para cultivar una Quinta de mas de cuatro cuadras de estension, sita en los alrededores de esta ciudad, bien sea dando parte en los frutos ó bien salario. El cultivador que se interese en ello puede ocurrir á los altos de la casa No. 18, calle de la Catedral.
d2 3p

Mudanza de domicilio.

DAVANTES, cuchillero, que vivia al lado de la Gaceta Mercantil, se ha trasladado á la calle de Chacabuco Nos. 45 y 47, donde seguirá mereciendo la confianza de sus marchantes. d2 3p

Almanaque de Escritorio.

En un pliego grande, abierto, para las Oficinas y las casas de Comercio.

Se vende en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19, y en las Librerias de la ciudad. n26tfs

Gimnasio Argentino,

BAJO LA DIRECCION DE D. RAFAEL MINVIELLE.

EL Vice Director del GIMNACIO ARGENTINO (facultado al efecto) animado de sentimientos puros y generosos en favor de la juventud de su patria, desea dar una prueba auténtica, tanto de las afecciones patrióticas con las que ha alimentado siempre su corazon, como del amor y cuidado que profesa á los niños por un carácter especialmente análogo y natural, debido á su temperamento.

Despues de una lectura prolija de casi todos los tratados de educacion, de reflexionar constantemente sobre la direccion mas conveniente á los niños en sus primeras afecciones candorosas, é inocentes; creo que todo consiste en prevenir ó estorbar con una vigilancia suma, que cometan el mal, conciliando con cuidadosa atencion, el *respeto y confianza,* es decir, que el niño quiera de veras á aquel á quien mas respeta. Despues de cometida la falta es preciso hacer de modo que el castigo produzca el estímulo y el pundonor, y no el disgusto ni el remordimiento, propio solamente del hombre que sabe bien lo que se hace. Premunido de una experiencia saludable, contrariado y hostigado desde niño en mi carácter peculiar, miro la juventud con aquel interes compasivo que me ha inspirado mis propias desgracias. Así pues con toda la verdad de quien jamas supo mentir, he creido conveniente hacer una manifestacion al público del sistema que han de seguirse con la mas religiosa exactitud en este Establecimiento, tanto para los niños *Externos,* como para los *Pupilos.*

Niños Externos

1.° Queda para siempre abolido el *Zepo,* que por error, nacido sin duda de buena intencion, existia antes en dicho establecimiento.

2. El castigo para el niño que no sepa la leccion, será permanecer estudiandola una hora despues de la conclusion de sus ordinarios quehaceres en la escuela, bajo la inmediata vigilancia del Vice-Director.

3. Como la retirada de la escuela será à las doce, y á las cinco y media de la tarde en verano, entrando á las siete y á las dos de la tarde; y en invierno á las ocho y á las dos de la tarde, para salir á las doce y á las cuatro y media: todo niño que no vaya á su casa á esta hora, llevará una papeleta que dirá:—"N.... *ha estado en penitencia una hora,*" y sus padres tendrán ocasion con este dato de increparlos por su parte.

4. El niño que es jugueton en la *Escuela* por la segunda vez tiene una hora de penitencia.

5. El reincidente no irá á comer á su casa y quedará hasta las cinco de la tarde.

6. El incorregible llevará una carta para sus padres con esta nota, y será despedido.

7. Si algunos padres quisiesen evitar que sus hijos jueguen en la calle ó se estravien, cuando no los mandan acompañados, podrán darles escrito en una tira de papel la hora fija en que salen de su casa.

8. A su regreso les preguntarán que seña habia en la Escuela, *negra, blanca ó colorada,* para saber si han echo la rabona.

9 El Vice-Director, cumplido esto con exactitud, responde, con toda confianza á los padres de familia del adelantamiento progresivo de sus hijos, como se verá prácticamente en los *examenes,* que deben darse, segun lo ha dispuesto el Sr. Director el 9 de Julio de 1835.

De los pupilos.

1. Los *pupilos y medios pupilos,* serán tratados con toda decencia, y abundancia. El Vice-Director, sabe que la limpieza, y el prolijo aseo son un manantial inagotable de bienes y riqueza, y que el niño que está bien comido y satisfecho no tiene malas inclinaciones.

2. Se cuida especialmente de que adquieran todas aquellas maneras decentes, respeto, porte, y atencion, propias á darles un lugar preferente en la sociedad, y á que respeten á sus padres, á sus maestros y á sus mayores.

3 Se les permite, en tres ó cuatro horas del dia, segun la estacion, toda clase de juegos, entretenimientos y ógilidades convenientes á su edad, salud y robustez; pero bajo la precisa inspeccion, y vigilancia del Vice-Director.

4. A este efecto y para conservar su ropa buena, seria conveniente que tuviesen en todo tiempo un pantalon y chaqueta holgados de brin, para jugar y saltar con satisfaccion: pero no es una condicion absoluta.

5. En las horas de estudio se guarda el método y órden mas exacto y circunspecto con la infalible presencia del Vice Director quien personalmente los instruye, ordena y corrige procurando sus notables adelantamientos.

6. Los castigos de los pupilos son aplicados con aquel tino y discernimiento que conviene al carácter ó necesidad de cada uno. Nada de crúel ó intempestivo. Primero se adoptan los medios dulces, ó de convencimiento; sino bastan se entra á la reprension increpante; y sino es suficiente, se adoptan las penas de permanecer quietos en una postura por algun tiempo, ó en un lugar espectable ú otras privaciones, como no salir á su casa el dia festivo ó ser el último en la mesa &a.

7. Los premios todo aquello que inspire emulacion y honor.

Los Estudios del Establecimiento, son:—
Lectura y escritura perfecta.
Aritmética completa.
Doctrina y moral religiosa.
Dibujo.
Idiomas ingles y frances.
Teneduría de libros.
n28

EXTERIOR.

AUSTRIA.

Viena 26 de Agosto.—Acaba de concluir un tratado entre S. M. el Emperador de Austria y S. A. R. el gran Duque de Toscana, para la extradicion recíproca de los delincuentes. Las ratificaciones de esta acta fueron cangeadas el 6 de Agosto en Florencia.

—Los periódicos extrangeros hablan mucho de la supuesta propagacion de la insurreccion de Siria, y dicen que el Bajá de Egipto está amenazado de perder esta provincia; pero hemos recibido de Alejandria cartas del 8 que anuncian que aquel mismo dia se habia informado oficialmente á todos los Agentes y Cónsules extrangeros de que estaba acabada la rebelion.

—

SUIZA.

Zurich, 16 *de Agosto.*—La Comision dietal, encargada de sentar las bases para la revision del pacto, no habiendo podido entenderse sobre la cuestion fundamental de la representacion proporcional de los cantones, se ha separado ó está á pique de separarse. Aqui á lo menos, la opinion general es que el negocio de la revision será diferido todavía. Muchos se alegran de esto, porque los ánimos están muy acalorados hasta en el seno mismo de la Dieta, y no se podria proceder con la madurez necesaria en una obra tan dificil. Los cantones mas populosos se han declarado, como era de presumir, en favor de la representacion proporcional; excepto el de Vaud que ha acreditado en esta ocasion un desinteres admirable. Esta proposicion, cuantas veces se haga, apartará á la mayoria de los cantones de toda tentativa de reforma. La Lista de *tractanda* en esta sesion está casi agotada, y la Dieta no tardará en disolverse.

Las disensiones del canton de Schwytz están casi del todo apaciguadas. Basilea-ciudad parece resignada á sufrir su posicion actual, y no se descubre, á lo menos por algun tiempo, ningun nuevo motivo de disturbios en Suiza. La cuestion de Neufchatel queda pendiente; pero no parece que la Prusia insista mucho en la separacion. Es probable que no vuelva a pedirse sino en caso de que la mayoría de los demas cantones se decidiese á adoptar un nuevo pacto, el cual mudase esencialmente la situacion de Neufchatel. El estado político de Suiza depende tanto del de Francia, que el restablecimiento completo del órden en esta asegurará igualmente nuestra propia tranquilidad.

—

ESPAÑA.

Madrid 13 de Setiembre.—El Comandante militar de Bilbao, con fecha 7 del actual, avisa á este Ministerio haber sido pasados por las armas la tarde anterior los individuos siguientes, de los capturados en las aguas de Lequeitio, por la fragata *Perla*:—D. Juan Bautista Arana, ex-coronel; D. Martin Andinagoitia, presbítero; D. Tomas Cortesana; D. Felix Antonio Barrueta y D. Juan Bautista Dialadineta; habiendo conducido los restantes presos á Santander, de donde pasarán á Ceuta á cumplir en aquel presidio los 10 años de su condena, segun la Real órden de 24 de Marzo último.

—

PORTUGAL.

Lisboa, *Agosto* 29.—La Cámara de los Diputados se ocupa actualmente en la discusion de los dos siguientes proyectos á proposicion del Baron de Randufe.

El primero propone: que el ex-Infante D. Miguel sea para siempre desterrado del Reino de Portugal y sus dominios, y que si vuelve á ellos le sean impuestas las penas de la ley, como traidor á la nacion y á la pátria.—Que desde ahora sea privado de la asignacion anual de 75,000 pesos fuertes que le fueron señalados por la concesion de Evora Monte.

El segundo propone: que se declare que la línea colateral de que trata el artículo 88 de la Carta Constitucional comienza en la persona de la Sra. Infanta Da. Genara, hermana de Da. Maria II, y en su descendencia legítima, y al efecto el Gobierno se encargue de la referida Sra. Infanta, á fin de que sea educada en Portugal conforme al uso y costumbres de este reino.

—

FRANCIA.

—El *Correo frances* volviendo á mencionar las voces de que el Austria está dispuesta á aproximarse á la política de Francia y de Inglaterra, á condicion de que se evacue Ancona, dice que los motivos alegados para esto son, que refrenadas ya las facciones y reforzada la autoridad del Santo Padre en sus Estados, la ocupacion de Ancona no tiene un objeto plausible. La evacuacion de esta plaza volveria su independencia á la Iglesia, restableciendo al Papa en la plenitud de su poder, y entonces el derecho de intervencion se reduciria á un círculo de justicia y de conveniencia pública.

El *Correo* observa con este motivo que no se necesita mucha penetracion para conocer las ideas del gabinete austriaco, y añade que evacuar los franceses á Ancona, seria renunciar á toda influencia en los negocios de Italia, y sobre todo que en las circunstancias actuales seria intempestivo. Nosotros esperamos, concluye el mencionado periódico, que el Almirante de Rigni tendrá presente estas consideraciones, y que no se dejará llevar de promesas de mediacion y alianza que se echarian en olvido al punto que la Francia abandonase á Ancona.

—

INGLATERRA.

—Una estátua se ha erigido á Mr. Canning en la abadía de Westminter, costeada por suscripcion entre sus amigos y admiradores. Es de mármol, y obra de Chantrey, y se ha colocado en frente de una de las columnas que sostienen la nave del norte sobre un sencillo pedestal tambien de mármol. Tiene la cara vuelta hácia el lado izquierdo; le cubre una túnica senatorial, cuyos pliegues sostenidos por ambos brazos se cruzan sobre el pecho, y su actitud es la de un orador que dirige la palabra á una asamblea pública con calma y meditacion. La cabeza está inclinada hácia atras, y el brazo izquierdo mas salido que el otro: en su mano derecha se ve un lio de papeles, y á sus pies dos gruesos volúmenes.

La estátua corresponde á la fama del célebre escultor que la ha hecho: es esbelta, natural y graciosa, y sobre todo parecida. Al pié se lee la siguiente inscripcion: "Jorge Canning nació en 11 de Abril de 1770: murió en 8 de Agosto de 1827. Dotado de un talento vario y peregrino, fué eminente hombre de estado, consumado humanista, y orador que nadie ha excedido. Reunia las mas brillantes cualidades del entendimiento, con el calor del alma y las mas vivas afecciones del corazon. Ensalzado por su propio mérito, desempeñó sucesivamente importantes cargos del Estado, y por último llegó á ser primer ministro de la Corona. Arrebatóle una muerte temprana cuando gozaba de todo el favor del Soberano y de la confianza del pueblo y cuando seguia un sistema ilustrado y vasto de política para la felicidad y grandeza de su pais, y para el bien de las demas naciones, de quienes era admirado. Sus amigos y conciudadanos levantaron este monumento á su memoria."

—

ESTADOS UNIDOS.

Tenessee.—Tenessee acaba de seguir el egemplo de muchos de los Estados mas antiguos, revisando y mejorando su Constitucion, para acomodarla á las circunstancias variadas del pueblo. Semejantes revisiones y mejoras se hacen á veces necesarias á fin de dar un desarrollo completo al principio representativo republicano, que es el resorte principal de nuestro sistema político. El *Nashville Republican* de 30 de Agosto inserta íntegramente la Constitucion adoptada en aquel dia despues de tres meses de sesiones, por la Convencion del Estado.—Muchas alteraciones importantes se han hecho.

Por la Constitucion antigua se exigia la posesion de bienes para habilitar a los votantes por miembros de ambos ramos de la Legislatura, y á los miembros mismos. Para ser elector era preciso ser propietario. Se requeria que un miembro de la Cámara de Representantes poseyese doscientos acres de terreno, y un Senador quinientos. Por la nueva, se halla decretado el sufragio universal, y no se exige posesion de tierras ú otra habilitacion alguna de propiedad á los candidatos para uno ú otro ramo de la Legislatura.

Por la Constitucion antigüa los jueces conservaban sus puestos mientras observaban una conducta intachable: por la nueva los jueces del Supremo Tribunal son nombrados por el término de doce años, y los de los Tribunales inferiores por ocho. Los jueces de paz, esherifes y registradores se nombraban antes por la legislatura: ahora deben ser electos por el pueblo de cada condado.

En ambas Constituciones parece haber una contradiccion entre dos disposiciones relativas al mismo asunto. En la declaratoria de derechos fundamentales, que en la nueva está colocada al principio, y en la antigua al fin de la Constitucion, se halla consignado que "ninguna autoridad humana puede, en caso alguno, restringir ó perturbar los derechos de conciencia," y que "ninguna justificacion religiosa será exigida como calidad para optar á cualquier destino ó empleo público." Y la segunda claúsula del undécimo artículo es del tenor siguiente: "Nadie que niegue la existencia de Dios ó un estado futuro de premios y castigos, puede egercer empleo alguno en el departamento civil de este Estado." Estas disposiciones son incompatibles entre sí y el pueblo de Tenessee, al dar su voto sobre la Constitucion, debo desechar la una ó la otra.

La nueva Constitucion trae la siguiente claúsula contra los desafios: "El que se batiere en duelo, ó á sabiendas fuere portador de un desafio, ó mandare ó admitiere un desafio para aquel objeto, ó sirviere de auxiliar ó fautor de un duelo, quedará privado del derecho de egercer empleo alguno en el Estado."

—

CHILE.

—

Viaje cientifico en Chile.

Informes sobre las observaciones y colecciones hechas en Chile por M. Gay. Instituto de Francia. Academia real de las ciencias.

(Continuacion.)

En cuanto á los antomozoairos, ó animales articulados, parece muy rica la coleccion de M. Gay, aunque muchas partes de la costa de Chile están enteramente desprovistas de ellos. No obstante como la entomología está menos cultivada que las otras por los viageros y pasageros de aquel pais, resulta que debe contener un número mucho mayor de especies interesantes. M. Gay hace subir á tres mil el número total de insectos hexápodos que recojió á consecuencia de un exámen bastante rápido, y nos ha parecido que el todo presenta una especie absolutamente europea, sin contener mas que un número pequeño de géneros característicos de la América meridional, encontrándose en él casi todos los de Europa. Hemos notado en efecto una especie de carabiccus parecida á nuestra carabo dorado, varios calosomos, una linda especie de cicindela, una nueva especie de lampira, ó de gusano luciente de un tamaño extraordinario, un hermoso bupreste parecido á los de la Nueva Holanda; una grande y hermosa especie de priona con pelos muy largos sobre el corselete, un gorgojo magnífico con bandas blancas sobre el abdómen; clairones, troques, histeres y una pequeña especie de bruchas con las antenas largamente pectinadas. Hemos notado aun cuatro especies de libelulas, dos ó tres de cigarras, un género vecino de los phasmos que viven en las cordilleras; una especie muy singular de mariposa hespéride con las antenas un poco rodeadas á manera de la trompa de los lepidópteros diurnos; entre los dipteros que M. Gay felizmente no despreció, asi como tampoco los hymenópteros, nos parece que las muscidas son mas dominantes; muchas especies son apiéras.

La clase de crustáceos nos ha parecido contener un número bastante grande de especies pertenecientes a los jéneros *palemon, levinia, plati, carcinus*; una especie de pinnotera que vive en los herizos, y que es notable por su gran tamaño.

M. Gay, en los momentos en que se quedaba en casa, á consecuencia de las turbaciones políticas enmedio de las que se encontró frecuentemente, no dejó de estudiar la estructura de muchos insectos. El encontró sobre una especie de dacites un órgano glanduloso colocado en la parte superior de la asa de los vasos biliarios, disposicion que parece no ser mas que rudimentaria en el dacites de nuestros paises, segun las observaciones de M. Leon Dufour.

El tipo de malacozoarios, ó de animales moluscos está menos bien representado en las colecciones de M. Gay, que el de los insectos, y aun la mayor parte de las especies nos eran conocidas por los trabajos de M. Quoy y Gaimard, Lesson y Gaudichaud; y nos limitamos á citar una especo de *unio* muy parecida á nuestra *unio littoralis*; dos ó tres hermosas especies de almejas, una especie de ostra muy parecida á la ostrea edulis redonda, una hemicarda de garabatillo recorvado, y que parece intermediaria á los camos y á los cardionos; una gran saxicava que vive en las masas de una especie de ascidia compuesta, que Molina habia descrito tan mal, y sobre la que posée M. Gay pormenores interesantes.

Como este zeloso viajero se hubiese ocupado tambien en observaciones jeolójicas, recojió un cierto número de conchas fósiles en un terreno terciario, inmediatamente aplicado sobre las formaciones primitivas; y es digno de notarse que ellas pertenecen á los jéneros cerito, pirula, petunculo, igualmente tan comunes en los terrenos terciarios de Europa, y que no se encuentre ningun vestijio de concholepas, de monóceros que viven hoy en los mares de Chile, y que son fósiles en los terrenos cuaternarios recientes á dos leguas de distancia de la costa, y á mas de treinta pies de elevacion.

Añadirémos que habiendo tenido ocasicon M. Gay de esplorar la isla de Juan Fernandez, sitio de la historia del famoso Robinson Cruzoe, pudo conocer toda la zoolojía, que se limita, á lo ménos sobre la tierra, á una linda especie de agathina trasparente como el vidrio, á una amphibulíma, á tres pequeñas culímas, y en fin algunas lithorinas, de las que una, aun si en algo se difiere, se asemeja mucho á la especie de dos bandas tan conocidas sobre nuestro litoral. M. Gay recojió tambien en los Andes algunas especies de helix que son nuevas á lo ménos para nuestras colecciones. No fué tan feliz para los pólipos y las jibias, de suerte que estamos aun en duda con respecto á las singulares especies de este jénero señaladas por Molina.

Los mares de Chile parecen contener un pequeño número de actinozoarios, ó de animales radiantes, si á lo ménos podemos juzgarlo por la coleccion de M. Gay, pues en efecto no hemos notado en ella mas que una ó dos especies de herizos, y una cariofilea simple.

Tales son las observaciones principales que hemos tenido la ocasion de hacer, reconociendo las colecciones, los dibujos y los manuscritos de M. Gay; aunque reducidas tanto como ha sido posible para no fatigar la atencion de la Academia con una seca nomenclatura, esperamos no obstante que conocerá las ventajas que la ciencia puede sacar, no solo por un número bastante considerable de las nuevas especies que contiene, sino tambien porque constituyendo un todo se podrán apreciar las relaciones que hay entre el suelo y los seres vivos de su superficie, y por consiguiente comparar una pendiente americana en el mar pacífico con las de Europa, tan distantes. Estando resuelto M. Gay a volver indefectiblemente á Chile para continuar allí un gran trabajo de historia natural, de que está encargado por el gobierno del pais, debemos esperar que los resultados sean mas y mas importantes; y nosotros proponemos, pues, el dar las gracias á M. Gay por lo que ha hecho ya en favor de las ciencias naturales y el fomentarle, para que se contraiga á hacer mas, invitándole á contraer su atencion muy especialmente á las fócas, á los cetáceos, asi como á los malacozoarios del jénero de las jibias, á las conchas fósiles y á las zoofitos. Tambien seria de desear que el Gobierno, al cual M. Gay ha dado jenerosamente todo lo que podia enriquecer las colecciones públicas del Museum de Historia natural marchase de concierto con el Gobierno de Chile, y aumentase un poco sus recursos para ayudar asi á su grande y larga empresa.

(Firmado)—*De Blainville.*

Informe sobre la parte geológica.

La estension de terreno que ha observado M. Gay parece poco considerable en proporcion del gran pais de que hace parte; por una los alrededores de Santiago, y por otra la madre de los rios Cachapual y Tinguiririca, sobre el cual se halla San Fernando. Los ha seguido casi desde su origen en la Cordillera hasta las orillas del grande Oceano donde forman por su reunion el rio Rapel. No teniendo este territorio una grande estension ha podido M. Gay consagrar todo su tiempo y medios á estudiarlo. Los terrenos limitados en este espacio presentan pocas formaciones diferentes; puede decirse que el autor no ha reconocido en ellos mas que tres de las grandes ó principales. La primera es la de los terrenos cristalizados, que no dan ningun indicio de la accion de los fuegos volcanicos y se llaman *primitivos* ó *primordiales.* Son en Chile como en otras partes generalmente inferiores á los otros; aunque allí están casi siempre cubiertos, y solo se conoce su presencia por algunos puntos diseminados que atraviesan los terrenos que los han cubierto.

La segunda formacion que se presenta inmediatamente sobre esta primera, es la de los terrenos que muchos geólogos convienen en llamar tifonianos, porque como el gigante Tifon parece que han levantado la corteza de la tierra para estenderse en su superficie. Unos macizos y sin estratificacion, pero tambien sin corrientes y sin revolliduras, parece sin embargo haber sido fundidos ó amasados; los otros manifiestan evidentemente vestigios de la accion del fuego, así por su forma de materia fundida, como por su testura frecuentemente aborbollonada, estos son los terrenos llamados plutónicos y vulcánicos que dominan el territorio estudiado por M. Gay.

En fin, la tercera clase es muy diferente de las primeras y segundas, así por la naturaleza de sus rocas, como por su origen evidentemente acuoso; se llaman terrenos de sedimento en general, y los terciarios ó thalássicos hacen parte de ellos. Una carta geológica levantada por M. Gay, hace conocer la posicion geográfica, y la situacion de cada uno de estos terrenos. Se vé que los tifonianos son dominantes y que los de cristalizacion, al contrario, raros y poco estensos, no ofrecen al autor ningun hecho natable. No sucedió así con las de las otras dos clases, pues han sido para él objetos de observaciones bastantes curiosas.

(*Continuará*)

INTERIOR.

SALA DE RR.

En sesion de 2 del corriente presentó el Sr. Senillosa el siguiente:—

Proyecto de Ley.

Art. 1.° El registro de las marcas para la hacienda vacuna, ó yeguariza, será renovado cada diez años, haciéndose la primera renovacion en el año de 1835.

2. Los interesados pagarán dos pesos por el registro de cada marca, debiendo servir solamente para caballos y bueyes, y diez pesos si debiese servir en general.

3. El que en el primer año de los diez señalados, no hiciese renovar el registro de las marcas que tuviese, perderá el derecho de preferencia sobre otro que haga registrar una marca igual.

4. La Policía otorgará los certificados que exijan los interesados de sus respectivas marcas, pagando estos un peso por cada uno.

5. Todo el que robe ó mate animal vacuno ó yeguarizo de agena marca, sin acreditar el consentimiento de su dueño, pagará treinta animales de la misma especie á favor del denunciante, y sino los tuviese, ni pudiese completar su valor, dará lo que tenga siendo ademas destinado, en este último caso, á Patagones al servicio de las armas por seis años. En la misma pena incurrirá el que mate un animal orejano de otra propiedad contra la voluntad de su dueño.

6. El que tenga en su servicio algun animal vacuno ó yeguarizo de estraña propiedad, sin acreditar el consentimiento de su dueño sufrirá la pena de entregar diez de la misma especie al denunciante, ó en su defecto ser destinado al servicio de las armas por dos años.

7. La aplicacion de las penas anteriores se hará por un Tribunal compuesto del juez de Paz y dos vecinos propietarios que no estén legalmente impedidos, por su decision unánime é inapelable, previa una sumaria informacion. El Gobierno nombrará anualmente cinco vecinos propietarios en cada partido para conjueces y suplentes del espresado Tribunal; debiendo los salientes hacer la propuesta de los que han de entrar.

8. El que mate, ó á quien se le muera un animal vacuno ó yeguarizo, deberá colocar en el acto un lienzo ó banderola sobre un palo ó caña que se mantendrá elevada, y al pié de la cual deberá permanecer visiblemente por veinte y cuatro horas la cabeza y marca del animal muerto; y faltando á estos requisitos, sufrirá la multa de cien pesos á favor del denunciante impuesta por el Juez mas inmediato, con la conforme declaracion de dos testigos.

9. Comuníquese al P. E. para su cumplimiento y para que haciéndose la publicacion de esta ley en la forma ordenada, ordene ademas su lectura pública en todos los pueblos de campaña el dia 1.° de cada año.

CORRESPONDENCIA.

Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1834.

Sr. Editor de la G. M.

Muy Sr. mio:—

Suplico á Vd. permitirme, por medio de su apreciable periódico, llamar por un momento la atencion del Sr. Gefe de Policia, hácia un inconveniente que, aunque de unos resultados bastante desagradables, es de muy fácil remedio.

Es muy notorio á todos cuantos transitan las calles de nuestra ciudad, en este tiempo de calor, lo espuesto que están á que sus vestidos sean manchados por el sebo que gotea de los faroles del alumbrado público, á menos que salgan de la de la vereda cada vez que lleguen donde está colocado uno de estos, con peligro, muchas veces, de ser atropellados por algun carro ó caballo que se halle pasando á la sazon.

Este inconveniente, Sr. Editor, como he dicho antes, es facil de remediar, pues no hay mas que colocar un pequeño recipiente de lata bajo cada farol, precaviendo de este modo los resultados desagradables y onerosos que tienen que sufrir los transeuntes de las calles públicas.

Sírvase Vd. dispensar á S. S. A. S:

Uno de fraque nuevo echado á perder.

FRUTOS DE CAMPAÑA INTRODUCIDOS.

Mercado del Oeste.

Dias 2 y 3.

Cueros vacunos	736
Id. de potro	5
Id. de carnero	2273
Id. de nonato	8
Grasa, (arrobas)	26
Clin (arrobas)	58
Lana, (arrobas)	774
Maiz, (fanegas)	28
Cebada, (fanegas)	24
Astas	592

TRIGO VENDIDO.

En el Mercado del Oeste.

Dia 3.

10 fanegas	á	$12
30 Idem	á	16

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que han solicitado pasaporte

Dia 3.

D. Angel Montiel, á Corrientes.
Antonio Mouro, 1 peon, id.
Benjamin Leyva, a Santa-Fè.
Pilar Martinez y una sobrina, á Montevideo.
Da. Eufracia Ruiz y un hijo, á S.n ú
D. Pedro Espinosa y una sirvienta, á las Higueritas
Juan Sosa, con tropa de carretas con 16 peones, despachada por su consignatario Don Ramon Idoyaga, á Córdoba
Pedro Uranga, al Entre Rios
Federico Bas.agel, á Sandú
Miguel F. Cané. à Montevideo
Justa Cané de Varela, á id.
José M. Anguita, á id.
Estevan Achinelly, á id.
Maria Bon, con 2 hijos y una criada, á la Banda Oriental
Tomas Luque, á id.
José Ciriaco Gainza, á id.
José Camuño, á Montevideo.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin americano *Sicily*, capitan Elwell, de Santos y Montevideo, consignado á Davison, Milner y Ca ,—á los dichos, 45 pipas vino tinto 18 medias id. id., 28 pipas id. de Oporto imitado, 12 cuarterolas id. id., 10 pipas aguardiente, 5 id. id. anisado, 80 bultos papel de estraza, 14 barriles brea y pes, 4 toneladas madera para estivar y 295 bolsas azucar—á Dowdall y Lewis, 31 cajones y 13 barricas azucar.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin americano *Level*, para Boston, por sus consignatarios Dorr, Reinck y Lees, Paz 28.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Lanchon *Dolores*, de Santa-Fé—á la órden, 47 palos de algarrobo, 40 rayos de id., 29 tarugos de idem, 11 barricas sebo derretido.

ENTRADA A MONTEVIDEO·

Dia 1.—Barca bremense *Johannes*. de las Islas de Cabo Verde, con sal, a Zimmermann, Frazier y Ca.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL—Saldrá hoy á la 1, el bergantin ingles *Lively*.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 3.

á D. Alejandro Spears, y Ca. Reconq. 41.
1 cajon listados amuse.inados, 2 id muselinas de color, 1 id hilo blanco de ovillo.
a Zumaran y Treserra, Potosí 72.
20 cajoncitos orejones de durazno, 61 cuarterolas vino dulce, 87 barriles id.
a Francisco Bichet, Universidad 4.
1 cajon cuerdas romanas, 1 id marroquines, 1 id botones de tirador, 1 id memorias de metal, carabanas y tijeras para cortar papel.
a Diego Hargreaves, Piedad 55.
1 bocoi tijeras de trasquilar.
á J. y S. Lyons, Piedad 91.
2 cajones agua de colonia.
a Brownell, Stegmann y Ca., Belgrano 97.
22 cajones zarazas figurando encages, 2 id. medias de algodon para muger, 1 id. id. para hombre lisas, rayadas y grises, 1 id. lanillas finas, y cotonias co chadas para chaleco, 7 id. hachas, 1 cuñete clavos de remache, 6 bocois cristales.
a D. Pedro A. Plomer, Plata 46.
238 bolsas trigo.
a Daniel Gowland y Ca , Plaza de la Vic.
245 barricas harina, 9 cajones velas de esperma, 22 medias barricas harina, 45 bolsas ginebron, 1 cuñete manteca, 4 baules peinetas de talco para rulos, batidores, cuchillos de nacar, carabanas y cadenas de relox.
a Zimmermann, Frazier y Ca. Belg. 66,
7 bocóis agua mineral·
a D Juan P. Gestal, Victoria 150.
25 bolsas azucar, 8 id. café.
a Dorr, Reincke y Lees, Paz 28.
168 barricas harina.
a D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
12 docenas tablas y 6 tablones, 250 bolsas azucar.
a D. Juan S. Monteiro. Perú 201.
122 tercios yerba, 1000 astillas de leña.
a D. José Illas.
40 pipas vino tinto.
á Lafone, Robinson y Ca., Florida 12.
214 bolsas trigo.
á D. Narciso Martinez, Belgrano 65.
50 bolsas azucar.
á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
50 barricas harina, 1 cuarterola coñac, 1 idem anis.
a D. Diego Dunett y Ca., Perú 20.
1 cajon medias estampadas y tegidas, 1 id. estampadas, 1 id. tegidas.
a Dickson y Ca , Reconquista 20.
2 fardos bayetas fajuelas, 1 cajon tela para poncho correntino de uno y dos anchos con su correspondiente fleco, 1 id zarazas.
a D. Carlos Tayleur y Ca., Maypú 45.
4 fardos bayetas de dos frisas.
a Parlane, Macalister y Ca., Plata 62.
1 cajon listados en coco.
a D. Juan Best y hermanos, Plata 66.
1 fardo listados a cuadros, 3 id. tela para poncho de dos anchos, 1 id. colchas colchadas, 7 cajones zarazas.
á D. Guillermo y J. Black, Perú 57.
1 cajon ginganes y pequines de algodon, 3 id. muselinas bordadas, 3 id. zarazas, 1 id. muselinas de colores.
a Mohr y Ludovice, Balcarce 53
2 cajones zarazas listadas.

AVISOS NUEVOS.

Circo Olimpico.

El empresario tiene el honor de anunciar al público, que se halla abierta la suscripcion á la cuarta y ULTIMA TEMPORADA. Durante esta se han de sacar las siguientes piezas.

1.ª A beneficio del Sr. La Forest el gran espectáculo melo dramático-ecuestre, intitulado TIMOUR EL TARTARO.

2.ª La gran pantomima mágica de JUANA LA RABICORTONA, á beneficio del Sr. Juan Mariano Pizarro.

3.ª La gran pantomima histórica, que se está preparando bajo la direccion del Sr. Caton, titulada LA VUELTA DE NAPOLEON DE LA ISLA DE ELBA.

4.ª La gran BATALLA DE AYACUCHO coordinada y dirijida por el Sr. Caton.

El empresario asegura al público que no se perdonarán gastos ni esfuerzos porque estas piezas se exhiban con todo el aparato y brillo que corresponde.

Ama de Leche.

UNA recien parida, sin hijo, sana y robusta, se ofrece á conchavar en la calle de Córdoba No. 271. d4 3p

AVISO.

EN la calle del Perú No. 154, se necesita de una criada inteligente y que tenga las precisas cualidades para cuidar de un niño. d4 3p

A los Sres. Padres
DE FAMILIA.

INSTRUCCION.

EL que suscribe avisa que habiéndose separado del Gimnasio Argentino en el que ha permanecido desde su instalacion dedicado esclusivamente á la enseñanza de los ramos de dicho establecimiento que le han sido encargados y que han estado a su direccion, se dedica desde ahora a dar lecciones particulares de los ramos de *Escritura, Lectura, Aritmética, Gramática* y *Dibujo.* Suplica á las personas que quieran favorecerlo se dirijan á la última recova frente al Fuerte No. 37, ó á la calle de Tacuarí pasado el No. 63, dejándole una esquela con el No., calle y persona á quien se ha de dirigir.

d4 3p JOSE CIRIACO CASCO.

Arados ingleses

DE construccion la mas moderna, hay unos pocos que se darán a precio bajo, ocurriendose pronto al almacen No. 55, calle de la Piedad. d4 3p

AVISO DE LA POLICIA.

CON esta fecha se ha nombrado al Comisario D. Pablo Castro Chavarria, para que cele la venta de la carne en los cuartos y plazas esteriores, á efecto de que como está mandado, no se defraude en el peso de dicho renglon, aplicándole al que lo hiciere las penas establecidas. Lo que se previene al público para su inteligencia.
Diciembre 3 de 1831.

ESTRAVAGANCIAS de 1834

ó

Los inconvenientes de los Peinetones.

CUADERNO de Caricaturas, en seis laminas, que comprenden—
Los Peinetones en Casa
Los Peinetones en la Calle
Los Peinetones en el Paseo
Los Peinetones en el Teatro
Los Peinetones en el Baile
El enlace de los Peinetones.

Esta coleccion, que sigue á la de los *Trages y Costumbres de Buenos Ayres,* bajo el No. 5, se vende desde hoy en casa del Editor C. H. Bacle, Impresor Litográfico del Estado, calle de la Catedral Nos. 17 y 19, donde se recibe suscricion para la coleccion entera, como tambien para numeros sueltos. d4

AVISO.

EL dueño del establecimiento de la calle de la Plata No. 25, no puede vender, como lo anuncia hacerlo, la fabrica de destilacion y de cerveza que por ahora administra, por ser de mi propiedad. Perseguiré, por lo tanto, judicialmente á cualquiera que compre dicha fabrica, ó alguno de sus útiles.

d4 3p JOSEFA PUDIZA.

Obras excelentes

EN italiano y portugues, que se hallan á venta en la libreria calle de la Reconquista número 54.
Tragedias de Alfieri.
Comedias escogidas de Goldoni.
Las Noches Romanas, de Alejandro Verri.
La Divina Comedia del Dante.
El Petrarca, con comentarios.
La Jerusalen del Tasso.
Orlando furioso, de Ariosto.
Historia de la Literatura italiana.
La Biblia.
Id. en portugues.
Las Lusiadas de Luis de Camoes (en portugues.)

d. 4.

Aviso á los fabricantes de cerveza.

EN el almacen de Drogas ó Medicinas calle de la Reconquista No. 7, de la Plaza de la Victoria para San Francisco, se acaba de recibir una partida de Lupulo ú oblon recien llegado, y de la mejor calidad, á precio equitativo. d3 2cn

For Liverpool.

The fine fast sailing A. 1. British built Brig SPENSER, *capt. Wilson, 223 tons burthen, has always landed her cargoes in excellent order, and having a considerable part of her cargo engaged will have quick dispatch; for terms of freight or pasage (having most superior accomodations) apply to her consignees*

Rennie, Macfarlane & Co.
d4 1mc 36 calle de Potosí.

LITERATURA.

Se ha publicado por la Imprenta del Estado la siguiente obra :—

Instituciones

De Derecho Real de España, por el Dr. D. José Maria Alvarez, catedrático de Instituciones de Justiniano en la Universidad de Goatemala, adicionadas con varios apéndices, párrafos, &a., por Dalmacio Velez, un grueso volúmen de 600 y mas páginas, en 35 pesos.

El prólogo del Editor dá una idea de la importancia de esta obra.

PROLOGO.

SIN embargo de regir por muchos siglos el derecho de Justiniano en la mayor parte de la Europa, y de ser una materia principal de enseñanza en las mas célebres universidades, no habia hasta Heinecio una obra elemental de la jurisprudencia romana. El nos dió sus famosas *Recitaciones,* y se vió entonces lo que la ciencia exigia en el escritor de unas instituciones. No fueron mas felices las escuelas de derecho español; pues habia siempre que poner en manos de los jóvenes, autores sin juicio, sin ciencia, y aun sin idioma. Un catedrático de Goatemela sin aspirar á una originalidad que era imposible alcanzar despues de Heinecio, se propuso dar la obra que aun nos faltaba. Tomó por modelo las *Recitaciones* de aquel grande hombre, sabiendo que los principios del derecho romano son en su mayor parte principios del derecho de España; las siguió exactamente, y puede decirse que aun las tradujo, pero siempre fundado en la ley española. Dejó solo lo que no era conforme con nuestra legislacion, y le agregó todo aquello que no podia haber en unas instituciones de derecho romano. De este modo nos dió una obra elemental de la Jurisprudencia de España de igual mérito que las *Recitaciones* de Heinecio.

En Madrid se reimprimió, y sus editores lo único que hicieron fué suprimirle las disposiciones peculiares de la legislacion de Indias, y agregarle un título sobre mayorazgos. En esta forma nos vino la obra del Dr. Alvarez, y sobre esta edicion es que he hecho un corto trabajo. Mi primer cuidado ha sido verificar todas las citas de leyes y autores, y corregir los innumerables errores que tenia á este respecto. He citado tambien las leyes que debian citarse en los lugares que el autor habia olvidado hacerlo, y cuando he creido conveniente, he agregado otras á las citadas, que juzgaba debian verse precisamente. He indicado, y en algunas partes he puesto á la letra leyes nacionales promulgadas despues de 1810, y otras de la provincia de Buenos Aires, en puntos que habia habido algunas innovaciones. Aun que he carecido de la edicion de Goatemala, creo haber restituido lo que el autor era probable que dijese, ó lo que debia decir en algunas materias sobre el derecho de Indias que aparecia suprimido. Le he agregado igualmente algunos párrafos sobre puntos que el autor no habia hablado, y le he puesto unas cortas notas para esplicar otros. Algunas importantes materias de uso diario en el foro, y de que no pueden carecer unas instituciones de derecho, no se veian tratadas en la obra del Dr. Alvarez; para suplir esta falta le he agregado los apéndices siguientes.

Sobre el estado actual de la esclavitud en esta Republica y principalmente en Buenos Ayres.

De la restitucion in integrum de los menores

De los diversos derechos de los menores.

De las obligaciones dividuas é individuas.

De las dotes y bienes parafernales.

Habria sido conveniente agregarle algunos tratados mas; pero rodeado de otras atenciones, solo he tenido para el trabajo de esta edicion el tiempo necesario para la prensa Sin embargo, me persuado que en la forma en que sale la obra es el curso mas completo de derecho que hasta el dia se ha publicado, y sin duda alguna el mas cientifico de cuantos se han escrito sobre la jurisprudencia española; teniendo tambien el mérito, sino me engaño, de estar arreglado al derecho de Indias, y al de nuestra República en todas las materias en que ha habido algunas innovaciones desde 1810 hasta el presente.

D. V.

Libros en ingles

QUE se hallan en la Libreria calle de la Reconquista No. 54—
La Iliada y la Odisea de Homero, traducidas por Pope
Omniana. Coleccion de anecdotas y chistes
Viages de Licurgo
Curso de Matemáticas, por Nicholson
Curso elemental de estudios, que abraza los ramos mas útiles, para la educacion de los niños, por M. R. Bartlett
Rasselas— Bondman—Waltham—Ghost Hunter—Waldemar—Robber of the Rhine—Stolen Child. d4

Temperance Society.

THE Quarterly Meeting of Buenos Ayrean Temperance Society will take place at the Chapel of Rev. Mr. Torrey, on Tuesday 9th inst. at 7½ o'clock P. M.

A punctual attendance of the Members, and others friendly to the objects of the Society is earnestly solicited. d4 *

PASAGEROS

PARA BURDEOS.

El Bergantin frances '*Nouveau Perseverant,*" su capitan J. Metayer, surto en el puerto de Montevideo, dará la vela para dicho destino del 10 al 15 de Enero próximo. Las personas que gusten tomar pasage pueden ocurrir á casa de

GUERIN, SERIS Y CA.,
d4tfs No. 109 calle de Potosí.'

Se vende

Una hermosa Casa esquina en la Punta de San Fernando, compuesta de 25 y media varas de frente á la calle principal, y una cuadra de fondo al Rio, sobre la barranca, el edificio de azotea.—Tambien se cambiaria por otra casa en esta ó por ganado. El que se interese ocurra á la calle de la Plata No. 2, ó á la de Belgrano No. 35. d4tfs

Máquina
PARA DESGRANAR MAIZ.

HAY una nueva, recien venida, de superior clase y que ocupa poco lugar; con ella se pueden desgranar muchas fanegas en el dia. Esta de venta en casa de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. d4

PARA

MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental 'AGUILA SEGUNDA,' saldrá el Sábado 6 sin falta para dicho destino. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades siendo su cámara nueva) ocurran á su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, calle de la Reconquista No. 93, ó á su capitan *Manuel Soriano,* calle del Parque No. 32.

☞Tiene el registro abierto. d4 3c

Ojo al verdadero BARATILLO DE ROPA DE VERANO.

EN la calle de Cabildo ó de la Victoria, Nos. 37½ y 39½. de la Plaza media cuadra para el campo sobre la derecha, se encontrarán á los mas ínfimos precios los efectos siguientes—

Casinetas mezclas y de colores, brines plomos y blancos de hilo, pieles del diablo blancas y de colores, prunelas, cotones del mejor gusto y calidad para chalecos.

Pantalones de brin á	$10 y 12
Id m idem de colores	13 y 14
Idem lila negra	10 y 12
Idem de piel blancos y de colores	8 y 10
Chalecos de seda á	10 y 12
Idem de coton fino	8 y 10
Idem grano de oro	5 y 8
Idem cotonias de colores	5 y 6
Idem de paño finos	10 y 14
Idem de merino	6 y 7

n24 3tevs

POLVILLO

Sevillano de primera calidad
Rapé de la Princesa superior
Rapé frances id.
Rapé de Macuba id.

Se vende, por mayor y menor en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. n6tfs

ALMANAQUE
PARA LAS PROVINCIAS Y PARA
la Banda Oriental.

Se vende en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19, y en las Librerias de la ciudad. n26tfs

Literatura y Médicina.

Clínica Médica, por Martinez. Cartas de Cabarrus. Conocimientos del temperamento. Catecismo de Industria. Diccionario español y frances. Id. de la Academia en uno y en dos tomos. Id. aumentado con mas de 5,000 voces. Id. frances é ingles. Discurso sobre la muger. El Filoteo. Apología del asno. El Bernardo, poema. Ensayo sobre las costumbres. Elementos de Fisiología. Larraya, de moral. La medicina sin médico. Los pueblos y los Gobiernos. Mapas de Arcanos. Poesías escogidas de Quintana. Plench Higrología. Principios de Estrategia. Saenz, Medicina práctica. Sistema de la moral. Tratado de Higiene. Vida de D. Diego Torres. Fisiología de las pasiones. Formulario para la preparacion y uso de varios medicamentos nuevos, por F. Magendie. Quinta edicion Influjo de las pasiones, por Mda. Stael. Elocuencia Militar. Elogio de Marco Aurelio, &c., &c., en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. n27 tfs

Devocionarios y

OTROS libros de asuntos religiosos, en castellano; que se hallan en la libreria de la calle de la Reconquista, No. 54.

Guia de cristiano, por Granada—Regla de vida—Crisol del Crisol—Arte de encomendarse a Dios—Pequeña Cuaresma de Masillon—Tesoro de Proteccion—Catecismo fundamental y universal, ó consideraciones y convencimientos de las verdades de la Religion—Septenario doloroso de Maria Santísima, con un sermon al fin—La familia Regulada—Reformacion cristiana, asi de pecadores como virtuosos, por Castro—Método practico de hacer confesion general—Manual de piadosas meditaciones—Compendio de la Biblia—Evidencia de la religion cristiana contra la Filosofia de la incredulidad, por Monfort—Politica de Dios y Gobierno de Cristo, por Quevedo—El camino mas corto para quitar disputas en materia de religion—El confesor instruido, por Señeri—Vida de Santa Genoveva—Vida de San Vicente Ferrer.

d4 tfs

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Reconquista No. 107.

Hoy Jueves 4 del corriente, á las 11 en punto, por conclusion de facturas se rematarán á los precios mas altos que se puedan obtener los artículos siguientes para almaceneros :—14 bolsas castañas,
15 barriles aceitunas de 4 arrob. cada uno,
40 bolsas fariña,
50 cajones alcaparras
20 id jabon de España del mas superior.
80 jamones ingleses,
Jabon amarillo,
Papas superiores,
Yerba misionera,
Pábilo de Norte-America,
Garvanzos, maiz pisado,
Pitos de yeso,
Café y otros artículos que se manifestarán.

POR EL MISMO.

En el Almacen calle de la Plata No. 121.

El Viérnes 5, á las 11, se rematarán, por tener que desocuparse dicha casa, los siguientes artículos—

1 mostrador, 1 estante de pino, 1 urna para cigarros, 1 cruz con balanza y pesas, 1 romana, 1 prensa de torno, 8 tablones de cedro, 12 moldes para hacer naipes, bancos, tijeras &c., para idem, 5 piedras para bruñir con palancas y cajones, 1 dicha para moler colores, 1 marco con puertas, 700 á 800 docenas de naipes sin concluir, y otros varios artículos propios para la fabricacion de naipes.

POR EL MISMO.

Cerca de la Barraca de Fragueiro.

El Martes 9 del corriente, á las 11, se rematará á la mejor postura en un lote, el casco, (forrado en cobre) de la goleta *Sirena*, en el estado en que se halla varada en la inmediacion de la Barraca de Fragueiro, con todos los aparejos, velamen, &c. &c., que le corresponden, que estáu en la dicha Barraca, donde los podrán ver los que se interesen.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú No. 21.

De averias.

El Viernes 5 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, se rematará indispensablemente a la mejor postura 9 cajoncitos de pequines de algodon de rica calidad y surtido, que por haber contraido alguna adicion deben venderse por cuenta de aseguradores.

IGUALMENTE.—Algunos lienzos de algodon muy buenos y algun otro efecto &a.

EN SEGUIDA.

Se rematarán diversos artículos sin adicion.

POR LOS MISMOS.

Remate de Muebles.

EL MARTES 9 del corriente, á las 11 en punto de la mañana y como perteneciente á una Sra. Inglesa que regresa para su pais, se rematará indispensablemente á la mejor postura, en la calle de la Plata N. 177 lo siguiente: un coche muy cómodo, un buen piano, 2 sofaes de cerda y forrados de zaraza con sus banquitos, mesas de arrimo, 2 costureros, sillas de esterilla, un hermoso guarda libros de caoba con varias obras en ingles, 1 mesa de caoba de comedor como para 14 personas, una id. chica, 4 mesas medianas para planchar, 3 camas completas, 1 cuja id. todas con colgaduras, colchones, sabanas &c., fanales, alfombras y esteras, 1 filtrador, 3 roperos de mediana calidad, un lavatorio de caoba con tocador, 1 buena cómoda, cajitas para té, guarda fuegos para chimeneas con palas y carboneras casi nuevas, alguna poca loza azul para mesa y copas, vasos lapidados, tinas para agua, algunos muebles de cocina, 2 birlochos y otros varios muebles y algunas docenas de vino de Oporto embotellado.

POR LOS MISMOS.

El Mierc 10 del corriente á las 5 en punto de la tarde, en el corralon de la Barraca de Sta.Lucia, al principiar la calle larga de las Barracas, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, una cria de caballos chilenos de lo mas selecto que se han traido ha pocos dias; cuya cria pertenecia al Sr. General *San Martin*, y por cuya recomendacion hay varios individuos que saben el mérito de ellos, se compone de 2 padrillos, 3 potros, 4 redomones, 5 caballos y 28 yeguas, la mayor parte con cria.

EN SEGUIDA.—Se rematará un buen terreno en la calle principal de Barracas, de 50 varas de frente y 250 de fondo, con pared de ladrillo por un costado, y tambien al frente con su hermoso porton y mas habitaciones buenas aunque con el techo de paja. Igualmente se rematará un terreno al Sud, compuesto de 6 leguas de superficie, muy propio para ganados ó sementeras. Las personas que gusten informarse pueden ocurrir con tiempo á casa de los rematadores.

POR LOS MISMOS.

Para finiquitar una factura.

El Viernes 12 del corriente se rematarán precisamente á la mejor postura en la casa de comercio del Sr. D. Alfredo Barber, calle de la Florida No. 18, unos cuentos bocois de vasos surtidos de buena calidad, 1 resto de ollas de fierro y algunos artículos de loza, &c. &c.

AVISOS DE LA POLICIA

A consecuencia de lo dispuesto en el nuevo Reglamento aprobado con fecha 7 del corriente, para el órden de las matanzas de ganado en los Corrales públicos, han sido nombrados Jueces en dichos Corrales, en el Sud D. Martin Sta. Coloma, en el Norte el Comisario D. Juan Manuel Serrano, y en el Oeste Don Agustin Saavedra.
Noviembre 24 de 1834.

—

SE necesitan construir treinta y cinco tipas de cuero. Los que quieran hacerse cargo de ellas pueden ocurrir á la Administracion de Carros del Departamento.
Noviembre 25 de 1834.

—

SIENDO la estasion actual la mas apropósito para la recomposicion de las veredas se previene á todos los dueños de fincas que las tuviesen en mal estado, que el que no lo verificase en el perentorio término de un mes ó no hubiese dado principio á ello en dicho término, se le aplicará la multa que corresponde sin perjuicio de las medidas que la Policia juzgase convenientes para llevar á debido efecto esta disposicion, advirtiendo que debe hacerse con cal y dos ladrillos como está dispuesto por punto general.
Noviembre 26 de 1834.

—

SE previene á los dueños de Quintas, á quienes se ha ordenado abran las zanjas, que deben echar las tierras que saquen de ellas al lado de adentro de su pertenencia como está mandado, ó estenderlas en las calles que fuesen angostas; en la inteligencia que al que así no lo verificare se aplicara la pena que corresponde.
Noviembre 26 de 1834.

—

AUNQUE el Gefe del Departamento se halla con los mejores deseos y disposicion para proceder á la recomposicion del empedrado de las calles de la ciudad, los fondos del ramo ni el estado del Erario pùblico se lo permiten; de consiguiente, los vecinos que desearen refaccionar el de sus pertenencias, pueden reunirse entre si y levantar una subscripcion con aquel objeto, avisando al predicho Gefe la cantidad á que ascienda para consultar el medio de realizar la obra si ella fuere suficiente, con el auxilio que pueda dar la Policia á un fin tan interesante.
Noviembre 27 de 1834.

—

EL Gefe del Departamento encarga á los Farmacéuticos de esta ciudad con Botica abierta, el mas exacto cumplimiento del articulo 39, título 3.° del Reglamento de Medicina que es como sigue—"En toda Botica las substancias venenosas estarán siempre guardadas por separado bajo la llave que tendrá consigo el Boticario y no podrá venderse para el uso de las artes sin licencia del Gefe de Policia." En su consecuencia el precitado Gefe está resuelto á hacer visitar los predichos establecimientos para examinar si se observa lo dispuesto en el articulo citado.
Noviembre 28 de 1834.

—

HAN sido nombrados veedores del repeso del pan, para la presente semana, en el Mercado del Centro, los Sres. D. Juan Crisol y D. Basilio Casal.
Diciembre 1.° de 1834.

—

SE previene al público que desde esta fecha habiéndose puesto en práctica el nuevo Reglamento de los Corrales de Abasto, se vende la carne al precio de 2 ps. arroba y están encargados los Comisario, Alcaldes y Tenientes de cuidar no se defraude en el peso, para cuyo efecto, y el de que se le aplique al que lo verificare las penas establecidas, podrán quejarse á dichos funcionarios los compradores toda vez que crean no se les dá completa.
Diciembre 3 de 1834.

La Sociedad de Barqueros

CON el fin de llevar à efecto las miras que se ha propuesto, de desterrar para siempre los robos que se cometen en las cargas y descargas, muy particularmente en el ramo de sal por el destino de Barracas, que prevalidos de la generosidad con que muchas veces los dueños de saladeros han cedido á los patrones ó marineros lo que se designa por *sobras*, ha sido un pretesto para poderse sustraer, ó para con mayor facilidad hacer ocultaciones impropias, suplica á todos los Sres. dueños de saladeros y demas individuos que reciban sal que bajo ningun motivo den á patron ó marinero ningun sobrante de este artículo, para que de este modo surtan efecto las medidas que se toman. n29 1mc.

Aviso.

EN el Martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107, hay de venta un Napoleon de marmol de mucho gusto, recien desembarcado de Europa.
n29

AVISO.

LA persona que necesite alguna señora de confianza para cuidar de una casa ó ama de llaves, ocurra á la calle del Cerrito No. 111. d2 3p

se vende

UNA buena Pulperia con muy corto principal y que hace buen diario, situada en la calle de Europa No. 168, tiene famoso corral y casa para familia. d2 3p

PLUMAS DE ESCRIBIR.

POR mayor á 15, 25, 30, 35, 40 y 50$ el millar—Por menor á 4 rs., 1$, 12 rs., 2$ y 3$ el atado de 25 plumas.

TINTA

A 1$, 12 rs. y 2$ la botella.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. n29tfs

PAPEL DE MARQUILLA

SUPERIOR, para cartas y para dibujo, se ha sacado recientemente en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. n29

Baratillo.

A LOS AMANTES DEL BUEN GUSTO

Habiendo recibido de Francia materiales que le ponen en estado de rebajar el precio de los Sombreros y deseando que el público disfrute de esta ventaja de los productos de su manufactura, tiene el honor el que firma de anunciar que se ha fijado el precio de los sombreros como sigue—

Los de $35 á........ $30
" " $30 á........ $25
" " $25 á........ $23

Se hallará igualmente en su fabrica calle de Cuyo No. 139, y en sus depósitos calles de la Florida No. 34, de la Plata No. 1, de la Catedral No. 46, y Reconquista No. 15, un surtido completo de sombreros de felpa, y paño á un precio muy moderado como para negocio. En la misma tienda se ha recibido un surtido elegante de botas y zapatos ingleses de verano, igualmente zapatillas, sus precios muy módicos.

Los Sres. Fabricantes y sombrereros hallarán en su establecimiento toda clase de materiales para el uso de la fabricacion por mayor y menor, del mismo modo á precios equitativos.

n10 1mp *Domingo Antonio Tartiere*

A los Carpinteros.

EN la calle de la Piedad No. 174, hay de venta—
De 80 á 100 juegos de pilares de cuja torneados
5000 pies de chapas de caoba de superior calidad
De 3000 á 5000 pies de caoba de varios gruesos

Todo lo que se venderá en lotes al gusto de los compradores.

IGUALMENTE—

Se hace toda clase de trabajo torneado á la mayor brevedad. n5 1mp

VERDADERA PANACEA

DE SWAIM.

HAY de venta, por mayor y menor, en el almacen calle de Belgrano No. 55. n20 15 p

Terreno en enfiteusis.

SE vende el derecho á un terreno en enfiteusis de los mejores que hay en la campaña del Sud, de 12 leguas cuadradas de estencion, con pastos y aguadas escelentes. Ocurrase al número 72 calle de la Catedral. n. 27 10c.

Aviso

EN casa de Lavalle y Macome calle de la Reconquista No. 63, hay de venta una partida de Tè Bohea y Souchong, de superior calidad, que se venderá en lotes ó al gusto de los compradores, á precio sumamente acomodado. n29

Obras Modernas,

QUE SE HALLAN EN LA LIBRERIA Calle de la Reconquista No. 54.

LOS Consuelos, poesias de D. Estevan Echeverria. Esta obra original de un argentino hijo de esta ciudad, sale por primera vez á la luz pública. El gran despacho que ha tenido, es una prueba de la aceptacion que ha merecido del público, para el cual seria escusado hacer un nuevo anuncio; pero este se hace para que llegue á noticia de las otras provincias de esta República, y demas Estados Americanos, antes que se concluya la edicion que ha sido de un corto número de ejemplares.

Atlas de la Geografia antigua y moderna, con 33 mapas y un cuadro analítico de los diferentes sistemas del Mundo, por Mr. Delamarche. Nuevamente se han recibido algunos ejemplares, y se darán al precio de 25 pesos.

SE VENDE

Una casa en San Fernando de Buena Vista, en la calle principal, dos cuadras de la plaza para el canal nuevo; tiene dos piezas nuevas de azotea, cocina, pozo de balde, dos cuartos de tierra llenos de árboles frutales superiores, su porton y cercado de tunas y sauces, en la módica cantidad de seis mil pesos corrientes. El que quiera comprar'a se verá con su dueño D. José Julian de Landaluce, en dicho pueblo, y en esta en la calle del Perú No. 8. d2 3p

For Sale

TWO *superior London built Gigs (new price only 1000$—each*
Also a London made Coach (Landolu) equally cheap. Apply at No. 55 calle de la Piedad. d2 3p

Ojo al aviso.

INTERESANTE A LOS ALMACENEROS, PULPEROS, &c.

JOAQUIN BARETA, tiene el honor de anunciar á sus marchantes, amigos y conocidos, que la Fábrica de destilacion en la casa de D. Francisco Graso, calle de Balcarce No. 24, al costado de la Iglesia de San Francisco, se ha vuelto á poner en operacion, y que se trabaja á los precios siguientes—

Para blanquear y quitar todo mal gusto á la caña del Brasil ó cualquier otra bebida, 25 ps. por pipa.

Para hacer ginebra, dando el marchante el ginebron. 25 ps. pipa.

Para hacer anis, dando el marchante el anis, 25 ps.

Joaquin Bareta se compromete á devolver las bebidas grado por grado, no excediendo de 21 grados.

Desde 21 grados hasta 30, pierde medio grado, y desde 21 hasta 34 grados cobrará proporcionalmente.

Si conviniere á algun marchante confiarme la venta de sus caldos elaborados en mi establecimiento, lo verificaré con arreglo á sus instrucciones, dando todas las garantias que se me requieran.
o16tfs

Almanaque

PARA EL AÑO DE 1835,
Aprobado por S. S. Illma. el Obispo de esta Diócesis.

Se vende en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19, y en las Librerias de la ciudad. n26tfs

Peinetas de Carey,

LISAS y caladas, de todas dimensiones ofrecen á las damas de esta capital los Sres. Jaumau y Rosseaux, á precios equitativos, y previenen acaban de sacar un surtido de Peinetas de última moda, de un calado de gusto y delicado, y esperan quedarán satisfechas las señoras que tengan á bien favorecerlos con su confianza. Ocúrrase á las tiendas de dichos señores, calle de la Victoria ó de Cabildo No. 158, casa de D. Pedro Lezica, y en la mismacalle No. 21, frente á la tienda del Sr. Iturriaga. n4 1mp

AVISO AL PUBLICO.

EL Martes 10 del próximo entrante Diciembre, á las 12 en punto de su mañana, se han de rematar en esta Colecturía General, en quien mas beneficio hiciere á las rentas del Estado, el derecho establecido de cuatro reales por cada cabeza de ganado de las que se introduzcan en los Corrales de abasto público de esta ciudad, por el término de un año que deberá correr y contarse, desde el 19 de dicho mes, hasta igual dia de Diciembre de mil ochocientos treinta y cinco. Los que gusten hacer propuestas las dirigirán firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del dia señalado, las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, se elevarán á la Superioridad para la aprobacion ó resolucion que corresponda, con prevencion que el remate se verificará bajo el concepto de ser de cuenta del rematador la refaccion de lo material de los Corrales, y que mensualmente se entregará en la Tesoreria la duodècima parte del importe del remate, á cuyo fin se girarán las letras correspondientes suficientemente garantidas.

Buenos Ayres, 21 Noviembre de 1834.
Sarmiento.

AVISO.

AL informar al público de la traslacion de la Confitería que tenia en la calle de Cangallo No. 45, á la casa contigua al Teatro, el dueño de ella se hace igualmente un deber de anunciar nuevamente q' en este su establecimiento se elabora cuanto corresponde al ramo de confitero en su mayor estension.—Dulces secos y en caldo, masas, pasteles, imitaciones animales y vegetales hechas con la perfeccion posible; en fin, adornos de toda clase para mesas de refresco funerarias ú otras funciones, se hallarán prontas ó se prepararán con esmero y brevedad al gusto de quien los requiera.

Tiene ademas un surtido de las frutas mas delicadas de Europa conservadas en jarabe, las que por ser recien llegadas guardan aun el mas precioso sabor.

Jarabes, limonadas, licores, en fin toda clase de bebida digna de ser ofrecida á un paladar delicado, se hallan ó se confeccionan en la misma casa, donde se sigue vendiendo por menor y por mayor, con la rebaja acostumbrada de 2 reales por peso.
n21 tfs

Contaduria General.

Por disposicion superior se saca de nuevo á remate, la subministracion de carne de consumo para las guarniciones de las fronteras; á saber: Patagones, Fuerte Argentino, Independencia, Tapalquen, Azul, 25 de Mayo y Federacion, como tambien el abasto de carne hasta el número de *doscientos cincuenta animales* mensualmente para la guarnicion y acantonamiento en San Miguel del Monte; no comprendiendose este número de animales á los demas puntos, pues se deja su número indeterminado.

Las personas que se interesen en hacer propuestas para cada uno de los puntos detallados, ó como tengan por conveniente, las dirigirán cerradas al buzon de esta oficina, para el Jueves 4 del entrante Diciembre, en que á la hora de las 12 del indicado dia, serán abiertas y publicadas á presencia de los concurrentes, y se elevarán despues á la superioridad para la resolucion que tenga á bien; proviniendo que nadie podrá retirar su propuesta, so pena de dos mil pesos de multa segun decreto superior.
Buenos Ayres, Nov. 27 de 1834.

A LOS AFICIONADOS

A LA BUENA CERVEZA DE LA FAbrica *atras de la Recoleta.*

ERNESTO KLAPPENBACH, Diehl y Ca., tienen el honor de anunciar al público que acaban de formar sociedad para el establecimiento de una fábrica de cerveza, que garanten será de la mejor calidad; á cuyo efecto han abierto un depósito en los sótanos de la casa de la *Gaceta Mercantil*, para los Sres. que gusten favorecerlos con sus órdenes. En el zaguan de esta imprenta se hallará un buzon, donde se servirán, las personas que deseen ocuparlos, echar sus órdenes que serán puntualmente ejecutadas, á los precios siguientes—

Los barriles de 20 á 100 botellas á razon de 4 rs. botella.

Tambien se reciben órdenes en el almacen de suelas calle de la Piedad No. 110.
n29 1mc

Wanted

A Cook, male or female, at a Quinta near the city. For further particulars apply at this office. d3tf

Fábrica de Cerveza

Blanca y colorada, de muy superior calidad, en la calle de Tucuman, de la Fábrica de Armas 2 cuadras para el campo, No. 362—la docena por 12 $ y devolviendo las limetas vacias á 8$ la docena.

Tambien se despacha en las casas, por mayor y menor, á 6 rs. la botella.

o31 2mp *T. Santiago Reiner y Ca.*

Una cartera

EN forma de libreta que se ha hallado la semana pasada en la calle, se encuentra en depósito en esta imprenta. Su dueño, que por los papeles y apuntes que tiene, parece ser D. *Pedro l'Allemand*, de nacion frances, puede ocurrir á recogerla, que pagando este aviso le será entregada.
n22tfs

AVISO.

SE venden unas cuantas vacas lecheras muy mansas con cria. El dueño vive en la calle de Suipacha No. 77.
n25 tfc

BARATILLO.

EN el almacen calle de la Esmeralda No. 29, frente al Hospital de Mugeres—Papas frescas á 2 rs. libra, por arroba á 5 ps. 4 rs., y una infinidad de artículos sumamente baratos. n28 6pd1

Legislacion y Política.

Administracion de la Justicia. Bentham, sus obras políticas. Práctica de Agentes por Bonet. Burlamaqui. Curso de política, por B. Constant. Filangieri, ciencia de la Legislacion. Riqueza de las naciones. Concordato de América con Roma. Espíritu de las leyes y comentario. Condorcet, progresos del espiritu humano. Prontuario de práctica forense por D. M. A Castro. Cartas de Say á Malthus. Derecho Romano. Diccionario de economía política. Discurso de J. J. Establecimiento de Intendentes en Buenos Aires. Garantias individuales. Instrucciones para los Tribunales. Loke, del Gobierno civil. Libertades de la Iglesia. Derechos del Ciudadano por Mably. Ordenanza de la Armada civil. Reyneval, derecho natural. Revista política de Europa. Tratado de economía politica. Id de Legislacion. Código de comercio Español. Verdadero sistema de la Europa. Derecho de gentes por Wattel. El código eclesiastico primitivo. Diccionario Judicial. Manual de particiones por Tapia. Espíritu del derecho. Estracto de las Cortes de España. Molina de primogenitis. Legislacion natural por Perreau. Paratillo de ferrière. Antunez de donationibus. Scaccia de apelationibus. Modo de enjuiciar por jurado. Introduccion a la economia política por J. B. Say. Teoria de las recompensas y de las penas.

Esas obras y un sinnúmero de otras se hallan en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. n29

Historias.

HISTORIA del Jacobinismo. Establecimientos Europeos en las Indias. Filosofia de la Historia. Historia de Colombia, de Portugal, de Francia, de Inglaterra y de los Estados Unidos. Revolucion de España, de Portugal, Romana, Francesa. Vida de Napoleon por W. Scott. Vida del Dr. D. Mariano Moreno. Conquista de Mégico. Rudimentos históricos. Espectáculo de la naturaleza con muchísimas láminas. Vida de los Filósofos de la antigüedad por Fenelon. Itinerario de Paris à Jerusalem por Chateaubriand. Diario de Santa Helena. Historia política y militar de Napoleon desde su nacimiento hasta su muerte por de Norvins. Refutacion de la vida de Napoleon por W. Scott. Historia del Comercio hasta nuestros dias &a. &a.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. nov. 27 tfs.

Novelas.

AMINTA. Cartas de la princesa Witinia. Corina. La doncella Cristiana. Cementerio de la Magdalena. El Castillo negro. Obras jocosas de Quevedo. Pablo y Virginia. Fabulas de Samaniego. El Nuevo Robinson. La Galatea. Estela. Eloysa y Abelardo. Isabel ó los desterrados. El último Mohicano por Cooper. Veladas de la Quinta con muchas láminas por Mma. Genlis. Noches lúgubres y poesias de Cadalso. El Sepulcro por Ana Radcliffe. Cartas Persianas, dichas Turcas. Amalia Monsfield por Mma. Cottin. Barbarinski ó los bandoleros del Castillo. El Castillo de Sobromer. Los misterios de Udolfo. Luisa ó la Cabaña. Malvina por Mma. Cottin.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. nov. 27 tfs.

SE VENDEN

UN terreno en el partido de San Vicente de 2340 varas de frente y 2440 dichas de fondo, excelente campo y en muy buen parage. Tambien un medio cuarto de tierra en la calle de Belgrano, 5 y media cuadras de la iglesia de Monserrat para el Oeste, uno y otro á precio acomodado. El que se interese ocurra á la calle de Belgrano No. 35. d1tfs.

Aviso

A LOS ALMACENEROS.

SE acaban de desembarcar unos cuantos bocois de vasos lisos, de varias menas, y se hallan de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. d2

Se venden

Cincuenta y ocho cabezas de ganado vacuno para criar, gordo, chico y grande: el cual se halla en los Santos Lugares—Igualmente una casita edificada á la moderna: por una y otra cosa ocúrrase á la calle de la Plata No. 214.
d3 2pd4

Se Vende,

Un Calecin de un solo asiento, nuevo flamante, con sus guarniciones: Ocúrrase á la calle de Belgrano No. 66.
n28tfs

Devocionarios.

APOLOGIA católica—Cuaresma de Andres—Arte amandi á Dios—Constitucion religiosa—Camino real de la Cruz—Cartas eclesiásticas—Catecismo de Pio V—Dios y la religion—Elogios de los Santos—Eclesiástico perfecto—Gobierno eclesiastico—Ceremonias de la misa—Jubileo del año Santo—Imitacion de Cristo—Nuevo testamento—Ordinario de la misa de los mas finos—Pequeña Cuaresma, por Masillon—Religion en el alma—Sacerdote santificado—Semana santa—La virtud para todos estados—Concordato de América con Roma—Estracto de la Religion—El mes de Maria—Nueva jornada cristiana—Oraciones y meditaciones—Pensamientos cristianos—Visitas al Sacramento—Vida de N. Señora—Venida del Mesias—Ejercicio Cotidiano—Novenas del Carmen, del Corazon de Jesus, del Rosario, de Santa Ana, de S. Antonio, de San Benito, de Santa Lucia—Práctica de visitar los Sagrarios.

Libreria de la Independencia calle de Perú No. 60, n29

AVISO DE LA CAPITANIA DEL PUERTO.

LA muger, hijos, familia ó persona conocida con derechos legales, á lo que pertenezca al Patron Domingo Dodero, dueño del Lanchon *Francisca*, se presentarán en esta Capitania de Puerto luego que vean este aviso, donde serán impuestos de cosas que les interesan.
Noviembre 27 de 1834.

Un Carrito

Para paseo, recien llegado, nuevo flamante, con sus correspondientes arreo y guarniciones, se halla de venta en la calle de Belgrano No. 66. n28tfs

AVISO.

EN el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107, hay de venta los siguientes artículos—
Cerveza inglesa superior
Tabaco de mascar en cajones
Dicho idem en barriles
Ginebra de Holanda en frasqueras
Aceitunas superiores, clavo de comer idem
Jabon de España, papas superiores
Jamones ingleses, almidon de Hamburgo
Almidon americano, vino de madera en caj.
Pábilo de N. A., alcaparras
Coñac en pipas, té imperial, hison y negro
Anis de Mayorca en damajuanas
Azúcar de pilon, ají en rama y en poritos
Semilla de alfalfa, tabaco negro del Brasil
Naipes finos, pitos de yeso, nueces en saco
Vinagre superior, yerba misionera
Grasa de puerco, jabon amarillo
Maiz pisado, mantequilla de Holanda sup.
Municion, un surtido de ollas de fierro
Esteras de la India, ginebron, café superior
Escopetas fulminantes y de chispa
Azul para la ropa, harina de N. A.
Fuegos artificiales, maní, molinillos
Damajuanas vacias, coñac en cajones
Y otros muchos artículos d2

AVISO.

En la calle de la Plata No. 13, se alquilan en una casa grande siete piezas muy cómodas que están desocupadas; y si el que se interese quisiese ademas de ellas ocupar el todo de la casa, en el No. 17 de la misma calle, plaza del 25 de Mayo se encontrara con quien tratar.

Como igualmente de un terreno que se vende á un precio moderado, distando solo una legua del Puente de Barracas.
d2 6pdI

AVISO.

UN hombre con familia, que puede presentar buenas recomendaciones de su hombría de bien, desea acomodarse para cuidar alguna casa, ya sea en el pueblo ó en el campo. Las personas que se interesen por èl, se servirán avisarlo en esta imprenta para que se presente el sugeto referido. d2tfg

AVISO.

EN casa de Guerin, Seris y Ca., calle de Potosí No. 109, hay de venta lo siguiente—
Pañueleria surtida de seda
Peinetas de carey y de talco
Peinetitas idem para rulos
Flores artificiales
Muselinas de colores para vestidos
Medias medias de seda de colores
Género de seda para chalecos
Instrumentos de cirugia
Juguetes surtidos
Motones
Marroquines
Geringas de varias clases
Abanicos de idem idem
Tocadores de caoba
Vino de champaña de superior calidad
Idem de Burdeos en cajones
n25tfs

CUARTO PARA TIENDA.

SE alquila uno bastante hermoso, empapelado, con buen piso de tablas, situado en la calle de la Victoria, á una y media cuadra de la plaza de este nombre y señalado con el No. 41. La persona que se interese en alquilarlo, ocurra á la casa del lado que darán razon de su precio y de otras circunstancias ventajosas al inquilino.
d3 6s

MAIZ desgranado, EN BOLSAS.

HAY de venta en la calle de la Paz, No. 28, una partida de Maiz desgranado superior, en bolsas, y en buen estado para embarcarse. d3tfc

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.